

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Redactor, Alfredo Alvarado.

Administrador general, Teofilo Mora

Administracion:

Calle de la Merced N. 18 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S José sabado 11 de Mayo de 1889

ALMANAQUE.

MAYO D 1889.

Este mes tiene 31 días.

Fases de la Luna.

- 8.—Cuarto creciente á la 1 y 7 m. de la mañana. De hoy al 14 lloverá y tronará recio casi todos los días. Con esta fase comienza la estación lluviosa.
- 15.—Luna llena á la 1 y 3 m. de la mañana. De hoy al 20 lloverá recio y tronará casi seguidamente.
- 21.—Cuarto menguante á las 4 y 17 m. de la tarde. De hoy al 28 habrá 4 días de buen tiempo, 2 de poca y 2 de fuerte lluvia.
- 29.—Luna nueva á las 11 y 44 m. de la mañana. De hoy al 5 de junio habrá 3 días de buen tiempo, 2 de poca lluvia y el 4 y 5 lloverá y tronará duro.

- Lunes 6.—San JUAN ANTE PORTAM LATINAM. (Patrón de los impresores) san Evodio, san Juan Damasceno y santa Benita, virg.
- Mart. 7.—San Estanislao, obispo y mártir, san Benito, papa, confesor, san Juan, ob.
- Mierc. 8.—La Aparición de san Miguel Arcangel, y san Dionisio, obispo, confesor.
- Jueves 9.—San Gregorio Nacianceno, obispo, confesor y doctor.
- Vier. 10.—San Antonio, obispo y confesor, san Gordiano y santa Marina su esposa, mrs., san Cirino y Filadelfo, mrs. Del Antiguo Testamento: Job.
- Sab. 11.—San Mamerto, obispo de Viena en el Delfinado, san Fabio, mr.
- Dom. 12.—El Patrocinio de San José, esposo de la Virgen María (Patrón de la capital y del pueblo de Orosi). Nuestra Señora de los Desamparados. (Patrona de la villa de igual nombre.) Santos Nereo y Aquileo, mrs., santa Flavia Domitila, virgen, santo Domingo de la Calzada, san Epifanio, obispo de Salamina.

— PROFESIONALES . —

DR. TOMAS M CALNEK.
Calle del Cuño.

DR. JUAN J. ULLOA.
Calle de la Universidad.

DR. MARTIN BONNEFIL.
Calle de la Universidad.

DR. JULIO CORVETI.
Calle de la Catedral.

DR. FELIPE GALLEGOS.
Cirujano Dentista.
Calle de la Universidad.

DR. JUAN J. MADRIZ,
Cirujano Dentista.
Calle de la Merced.

DR. NICOLAS MEZA,
Cirujano Dentista.
Calle de la Merced.

DR. NAZARIO TOLEDO.
Calle de Carrillo.

— H O T E L E S . —

GRAN HOTEL.
Propietario G. de Benedictis.
Calle del Comercio.

HOTEL FRANCÉS.
Propietario José Vigne.
Calle del Comercio.

HOTEL INTERNACIONAL.
Calle de Carrillo.

HOTEL DE ROMA.
Propietario José Sacripanti.
Calle de la Catedral.

HOTEL ITALO-AMERICANO.
Propietario E. D. Chiappe.
Calle del Teatro.

HOTEL ESPAÑOL.
Propietario Arturo Ulloa.
Calle del Teatro.

— F A R M A C I A S . —

BOTICA DE LA VIOLETA.
Dr. Pánfilo J. Valverde.
Calle del Comercio.

BOTICA DEL MERCADO.
Dr. Elías Rojas.
Calle del Comercio.

BOTICA DE SAN JOSÉ
Drs. Soto y Justiniani.
Calle del Comercio.

BOTICA DEL COMERCIO.
Drs. Durán & Núñez.
Calle de la Catedral.

BOTICA FRANCESA.
Propietario F. Quesada.
Calle del Gral. Fernández.

BOTICA DE LA FE.

Propietario Manuel Calderón.
Calle del Cuño.

BOTICA DEL DR. SILVA.
Calle del Cuño.

BOTICA DEL DR. RUCAVADO.
Calle del Teatro.

— B A R B E R I A S . —

BARBERIA DE LOS TRES AMIGOS.
Propietario Marcelino Solís.
Calle del Gral. Fernández.

BARBERIA DE LOS ANTILLON.
Calle del Comercio.

BARBERIA DE CENTRO AMERICA.
Propietario Macario Carballo.
Calle del Comercio.

BARBERIA DE PEDRO MUÑOZ.
Calle de la Catedral.

P A S T E L E R I A S .

PASTELERIA DE PARIS.
Propietario Francisco Laporte.
Calle del Comercio.

PASTELERIA de la ESPIGA DE ORO.
Propietario Tomás García.
Calle del Comercio.

PASTELERIA FRANCESA.
Propietario Teodoro Mangel.
Calle del Comercio.

COMISIONISTAS.

JUAN R. MATA.
Calle del Comercio.

MANUEL LUJAN.
Calle del Comercio.

ECHEVERRIA & CASTRO.
Calle del Gral. Fernández.

EL CANAL DE CENTRO AMERICA

Es una realidad la Empresa de la apertura del Canal de Centro América: Hé aquí una pregunta que más de un incrédulo hace siempre que se trata de tan importante asunto.

Cuando en 1866 se trataba en California de emprender los trabajos del gran Ferrocarril que debía atravesar el extenso territorio de los EE. UU. para unir los dos océanos, se consideró que la Empresa no tenía más fin que el de embaucar á los que incautamente se dejaran defraudar.

Sin embargo, cuatro años después la locomotora partía de extremo á extremo y los locos aventureros que promovieron tan audaz y gigante obra, dejaron de ser considerados como farzantes para colocarlos en las filas de los grandes emprendedores; y una vez más confirmaron los yankees que, á su genio y voluntad de hierro, la naturaleza cede el paso.

Nadie pone en duda que los yankees no sean capaces de abrir el Canal, pero lo que si se pone en duda es de que tengan intención de abrirlo en Centro América.

Se supone que el fracazo de la Empresa del Canal de Panamá, obedecé á combinaciones de especuladores norteamericanos, con objeto de obtener como lo han hecho, las acciones al precio que han querido, y adueñados de la empresa, continuar los trabajos por su cuenta.

No sabemos cuales sean los fundamentos que se tengan para dar por válida semejante aseveración, pero á nuestro juicio carece de exactitud.

Basta para adquirir esta convicción el solo hecho de que el Gobierno ha dado su apoyo moral y hasta material al proyecto de la apertura del Canal por los territorios de Nicaragua y Costa Rica.

Además, está fuera de toda duda, las ventajas y facilidades que presta el Canal Centroamericano sobre el de Panamá, que en el estado que este último se encuentra, costará mucho más llevarlo á término, que lo que se calcula que puede importar el nuestro.

Por otra parte se economizará tiempo y vidas.

Debemos agregar que, la Compañía está definitivamente instalada, que las exploraciones de estudios están casi terminadas, que los gastos que se han hecho son cuantiosos, y que los capitales que se han puesto á la orden de la Empresa aseguran la realización de la obra más gigante que Centro América verá realizada antes de la terminación de este siglo.

Solo sentimos una cosa: que los capitales de Centro América no puedan contribuir con algún contingente.

Creemos que antes de diez años las acciones del Canal de Centro América se pagarán por el doble de su valor nominal.

No se piense, pues, que la apertura

del Canal es un sueño ni mucho menos una farza como propalan los que no pueden comprender de cuanto es capaz el genio yankee y el inmenso poder y dominio que su voluntad ejerce, cuando pone el oro como punto de apoyo de la palanca de Arquímedes.

L. R.

Dialogo con mi pluma.

—Escribe, pluma rebelde, el cajista me apura por la falta de material para llenar el número de hoy:

—Tú tienes la culpa, has destruido varias cuartillas que había llenado con la mejor voluntad y ahora son los apuros y yo sufro los apretones.

—Pero como quieres que hubiera publicado semejantes cosas; después de haberlas escrito y que consulté con la almohada, reflexioné que es necesario que moderes un poco esa lengua un tanto viperina que tienes.

—¿Con qué esas tenemos? Después que me das en el codillo para que suelte mi lengua me tratas de viperina?

—No, mujer, no te exaltes: haya paz que me explicaré con un poco de más respeto á tu sexo, para que tú á la vez, uses de la moderación que te corresponde observar; sobre todo debes tener presente que tus imprudencias me comprometen.

—Cuáles son mis imprudencias señor marido, hable si tiene galillo con que hacerlo?

—Mujer, mujer, calla y escucha, después hablarás hasta que te canses.

—¡Paciencia Dios mío con estos hombres tan exigentes, tan atroces, tan déspotas, tan tiranos, tan infames, tan ingratos, tan crueles, tan...!

—Basta, basta, mujer, agotas el Diccionario, deja algo para otro día y escúchame.

—¡Te escucho, habla!

—Pues bien, todos los policías cuando me ven abren unos ojos y estiran unas manos, que me dan miedo de verlas; me siguen por todas partes y tú tienes la culpa.

—¿Y yo porqué?

—Con tu sempiterna charla los has puesto en ridículo y están hechos el Diabolo porque dicen que qué te importa la vida ajena.

—¿Ya una no puede hablar lo que le da la gana sin que estén pendientes de todo? Pensarás comprar una mordaza y plantármela en el hocico?

—No, mujercita, lo que quiero es que te moderes, que no te ocupes de la vida del prójimo.

—Pues yo no me callo ni con diez mordazas.

—¿Qué haría yo ahora si supieran que tu habías agarrado por tu cuenta al señor Director de Correos?

—Pues yo la verdad se la he de decir á todo el mundo, hasta el mismo

Presidente ha de oír cuantas son cinco si se ofrece.

—Mujer, mujer, me comprometes, mira que la verdad amarga y me estás rodeando de enemigos.

—Pues, señor marido, si usted quiere pida el divorcio, pero lo que soy yo no me callo, debo decirle al empleado público la verdad pelada y clarita.

—Mujer, te expones á que te pierdan el respeto.

—No lo creas, ya saben del pié de que cojeo y se guardarán muy bien de que les ajuste cuentas.

¿Crees que porque te estás muriendo de miedo voy á dejarle de decir al Director de Correos, que si tiene obligación de expender estampillas en la oficina?

—Mujer, sino fué el Director el que me dijo eso, fué otro empleado; y me agregó que yo ignoraba la ley si quería exigir que allí se me vendiesen estampillas.

—¿Y te quedaste con esa?

—No, mujer, le dí diez centavos en vez de cuatro que tenía que pagar. Le confesé mi ignorancia de la ley y le dí las gracias por la lección y por lo que me hacía pagarle de más.

—¡Ah hombres! estoy viendo que voy á tener que ponerme yo los pantalones y te dejaré á tí el cuidado de los chicos. ¡Jesús, esto es insoportable!

—No, no, con los chicos no me entiendo; en tal caso prefiero dejarte hablar cuanto quieras.

—Bueno, ya sabes pues, que el día menos pensado te planto á tí mi *tontillo*, me pongo yo tus pantalones y salgo á la calle dejándote el cuidado de la casa, así como hay hombres públicos me convertiré yo también en mujer pública.

—¡Santo Dios! ¿qué es lo que dices, mujer?

—Pues ¡no faltaba más! qué porque no se enoje don Fulano no le había de decir la verdad! Pero ¿eso de los policías es verdad?

—Como lo oyes, cierto, ciertísimo.

—Pues hoy mismo me voy donde dan Ascensión y le voy á proponer, que suprima un cuarte, y meta allí á todos esos policías vagabundos.

—Mujer, por las once mil vírgenes en qué estás pensando?

—En organizar la Policía.

—¿Quién te mete en camisa de once varas?

LEÓN.

SECCION VARIA.

—¿Qué hay de la visita al señor Director de Telégrafos?

—Pues no he vuelto como ofrecí por qué no hay objeto que visite para ir á ver aparatos que no entiendo. Me basta con preguntar al señor Director si puede informarnos: ¿cual será la causa de que muchos cablegramas no llegan á su destino?

Damos las más expresivas gracias á los señores suscritores por la buena aco-

gida que les ha merecido nuestra humilde publicación, y hacemos los más fervientes votos por corresponder á esa protección material que nos dispensan, único apoyo de nuestra empresa.

Suplicamos á los señores suscritores de que si en el servicio de entrega del periódico hubiera alguna falta, se sirvan dar inmediato aviso á esta Administración.

El señor Coronel don José Castro ha sido nombrado hoy en propiedad Comandante de la plaza de Alajuela.—Aplaudimos dicho nombramiento pues el señor Castro es un militar pundonoroso que se merece la confianza con que el Supremo Gobierno le distingue, obedeciendo así á la alta opinión que sus conciudadanos tienen formada de sus altos dotes.

Nombramientos como el del señor Coronel Castro no podemos menos que aplaudirlos, pues ellos obedecen más al dictado de la opinión pública que á intereses personales.

El señor don Francisco Pantoja, ha tenido la desgracia de perder en Puntarenas una hija, le enviamos nuestro sentido pésame.

"La Republica" de hoy se ocupó del "Anuario Estadístico", con menos extensión, que lo hicimos nosotros en nuestro número de ayer.

Gracias damos á nuestro agente de Heredia por la gran actividad que ha desplegado en favor de obtener un gran número de suscritores para nuestro periódico.—Heredia se ha de distinguir siempre por ser la primera provincia en prestar su valioso contingente á toda idea de progreso.—Gracias damos á los progresistas heredianos.

La música á otra parte.—Así me parece que dice el señor Presidente con motivo de los conciertos que la Banda Marcial da enfrente del Palacio Presidencial, los jueves y los domingos á las ocho de la noche. Tal resolución nos sugiere la siguiente solicitud que presentamos en debida forma á quién corresponda.

- 1.º Que se mande iluminar con luz eléctrica el Parque Central.
 - 2.º Que los jueves y los domingos la Banda toque en el Parque después de la parada y no á las 4 y media p. m. como se acostumbra.
 - 3.º Que en lugar de la *retreta* (como incorrectamente llamamos) que se da enfrente al Palacio Presidencial, en donde la concurrencia no tiene ni asientos, se designen los martes y sábados para que concurre la Banda á las 6 p. m. al Parque, ó á la hora que se acostumbra la *retreta*.
- Nuestra solicitud tiene las siguientes razones:
- 1.º A las 4 p. m. son muy pocas las personas que pueden concurrir á oír los progresos que cada día hace la Banda en la sublime arte.
 - 2.º Porque el Presidente no se encuentra á la hora de la *retreta* en el Palacio.
 - 3.º Porque al público es necesario proporcionarle las comodidades necesarias.
 - 4.º Que no hay distracciones para la sociedad y que es necesario proporcionárselas.
 - 5.º Que es de más tono y mucho más decente ocupar el Parque bien iluminado; y

6.º, 7.º 8.º, etc. Que todas las señoras y señoritas se sublevarán y pedirán en masa lo que hoy solicitan por nuestro órgano.

—**No todo** ha de ser rigor.—U. se ha equivocado señor escritor de periódico.

—Es posible, no soy infalible como se hizo declarar el señor Mastai.

—Pues sí, señor, se lo repito: mi Botica es visitada con regularidad por la policía. Por cierto que hace muy pocos días me decomisaron algunas medicinas que por descuido habían quedado en el estante en lugar de estar en el cajón de la basura á donde arrojo yo personalmente todo lo que no está en buen estado.

—Confieso mi pecado y pido una satisfacción muy cumplida á la señora Policía, ojalá pudiera retractarme de todos los demás cargos que le he hecho.

Cuidadito, amiguito, con lo que planta en letra de molde, convéznase que eso de erubadurnar papel así no más puede costarle caro.

—Tomaré su consejo, señor Boticario, muchísimas gracias por la oportuna lección que se sirve darme.

Nos acaban de mostrar los señores Nelson y Barlach, los retratos en vidrio que traspasan de cualquier fotografía que se les dé.—Es una obra verdaderamente artística que merece que el público le dispense su protección. Dirección: Hotel Francés.

REMITIDO.

Señor Redactor de "El Canal de Centro América".

Sau Ramón, 9 de mayo de 1889.

"El instinto satírico es el más asequible de todos. Nada es tan fácil como descubrir un ridículo ó un vicio, y burlarse de él. Pero para comprender el genio y la virtud se necesitan cualidades de un orden superior".

CHATEAUBRIAND.

La guerra declarada por el señor Corresponsal de "La República", secundado por algún otro *escribidor* mal informado, contra el señor Jefe Político don Ignacio Merino, el señor Cura don José Piñero, el señor Alcalde don Procopio Gamboa y contra las personas que componen la Junta de Educación central de esta villa, esto es, contra toda autoridad ó persona que de algún modo lleva á su cargo la cosa pública, nos ha proporcionado el placer de saborear las producciones de que se han valido para hacerla: producciones en que han lucido con inimitable gracia la burla y el insulto, y que nos han hecho recordar las palabras con que encabezamos este pálido artículo, sin la pretensión, por supuesto, de provocar una polémica en que nos llevaríamos la peor parte atendida nuestra pequeñez en las lides de la inteligencia.

Conocida es de todos la tendencia del señor Corresponsal de "La República": sabemos perfectamente que es el vocero de cierto círculo (sic.) raquíptico, ó mejor dicho, el respiradero de la ambición de mando y otras pasiones de ciertos aspirantes de que Dios nos libre; y no sólo es conocida por nosotros esa tendencia, sino por las autori-

dades superiores y particulares de fuera de San Ramón, razón por que toda su vociferación ha sido y será estéril, predicará siembre en desierto.

Cualquiera habrá comprendido que el empeño del referido Corresponsal, puede traducirse en estos términos: "quitáte tú para colocarme yo", ó hacer que desaparezcan las personas en quienes el Supremo Gobierno y el pueblo ramonense tienen su confianza, y colocar en su lugar á ciertos sujetos que han vivido en abierta pugna con las personas honradas y que han sido preferidas desde que se ha descurrido el velo que los cubría.—Basta leer esas producciones peregrinas y llenas de mil asechanzas, en las cuales, no pudiendo contrarrestar con la fuerza de los hechos, se confiesa paladinamente que nada puede decirse contra el honor de los empleados actuales, para ver claro el objetivo de sus ansias.—Poca sagacidad se necesita para descubrir la falsedad por más que vista el ropaje del artificio, pues cuando la verdad no sirve como de alma á las palabras, éstas se pierden en el vacío de la indiferencia sin dejar eco en la conciencia del hombre. Así, cuanto insulto se ha prodigado á los mencionados señores Jefe Político, Cura, Alcalde y demás personas respetables, no ha producido sino la insensata risa del vulgo.—Por el contrario, las personas de juicio, las que no se dejan festinar con el ruido de una frase hueca, estudiada para que produzca una impresión determinada en el ánimo del lector, hasta ni siquiera se toman el trabajo de mirar la vista por la fugitiva hoja del periódico donde se hallan estampados esos billos legítimos de la mala educación, convencidos sin duda de que las tristes correspondencias que los encierran, en lugar de instruir ó de interesar de algun modo, sólo descubren la flaqueza, la ruindad de las pasiones entre individuos de un mismo vecindario, de una misma familia.—No negamos que sienta perfectamente una crítica justa, una censura picante contra las autoridades que se desvían de sus deberes, pero jamás dejará de ser reprehensible que para atacar á un adversario el uso del ridículo de defectos físicos en que no cabe ninguna responsabilidad.—Por este motivo cuando se ha tratado á don Ignacio Merino de figurón, de que se tiñe las barbas, á don Procopio Gamboa ignorante y presumido, á don Miguel Zamora de solterón empedernido, etc. hemos visto traspasarse al través de estas palabras, suma pobreza en la pluma del señor Corresponsal.

(Continuará).

Es Mercedes de belleza peregrina,
Tan hechicera y divina
Como el tipo que un pintor
Arrebatado idealiza
Y sin atrazarle se lanza
Jamás su pincel alcanza
La perfección que soñó:

Por eso:

Desde que amar es vivir,
No pienso en el porvenir
Y me río de la muerte
porque yo te amo de tal suerte,
que no me debo morir.

H.

10 de mayo de 1889.

IMPRESA DE "LA PAZ".

A quienes interese.

Hoy he revocado el poder generalísimo que había conferido á mi hijo José María Corrales Umaña, y desde esta misma fecha me he encargado otra vez de la administración de mis bienes.

San Isidro, Mayo 10 de 1889.

Francisco María Corrales B.

Linea Atlas.

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

MINOR C KEITH

SE ALQUILA

la casa de alto contigua á la de don Marcelo Brenez.

Josefa Alvarado v. de Boulanger.

Francisco Valiente T.

Artista Fotografo.

De regreso ya, en esta capital, estoy en aptitud de atender, como siempre con puntualidad y esmero á los trabajos con que se me favorezca,

Galería fotográfica, calle del Cuño número 17 Occidente.

Francisco Valiente T.

PAÑOLONES de seda y de hu-

rato bordados de colores y lisos.

Se acaban de recibir y se están realizando a precios baratísimos.

Aprovechar, pues, la oportunidad que ofrece el

Basar de San José.

AVISO

A las personas que vendieron ó compraron fincas á quien fué Antonio Marín Zamora, de quien soy albacea testamentario, que, en competente y legal forma estoy autorizado para aceptar las escrituras de compras y ractificar las de ventas, que por defectos de cartulación, no han sido inscritas en el Registro de la Propiedad.

En tal concepto cito á unos y otros para que en el término de treinta días contados desde esta fecha se presenten á ratificar dichas escrituras, apareciendo á los que no se presenten en dicho término, que se les seguirá la indispensable ejecución.

San José, abril 26 de 1889.

Lino Marín Alpizar.

"La Bandera Nacional."

Diario de la *Manana*.

Organo del Partido Liberal.

DIRECTOR Y REDACTOR

RAMON URIART

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta ademas con una escogida colaboracion.

Precio de suscripcion.—\$ 1-00 al mes.

Agente en esta Republica,

Aquileo J. Echeverría.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,

Liberty, Ind. E. U. de América

AVISO.

Un novillo amarillo, con un fierro en la costilla derecha, semejante á una A, se extravió en San Juan: se suplica á las autoridades, o cualquiera otra persona, se sirvan, en caso de saber su paradero, avisar en San Jeronimo á

AQUILEO RODRIGUEZ,

que pagará los gastos.

MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.

San José, marzo 8 de 1889.

Vista al Figurante.

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulperia de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.

Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

New Cash Store.

B. RAMIREZ R.

Comerciante importador de todas clases de mercaderías extranjeras, y exportador de productos del país.

Gran surtido, sin rival á precios módicos.

Limón C. R. Febrero 17 de 1889.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Este.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

SE ALQUILAN.

Dos departamentos; uno con tres piezas y otro con dos, ó una tienda bastante grande en la calle del Gral. Fernández entre el Parque Central y el Palacio Nacional.

Se pueden ocupar inmediatamente. Entenderse con el Licenciado don Manuel Arguello.

AVISO

Vendo una casa propia para comercio por lo grande y cómoda, frente á la Estación del Ferrocarril en San Joaquin.

Desiderio Alfaro.

Una finca.

Como de veinte manzanas, parte de caña y parte de potrero y montes, contiene trapiche y casa de habitación bastante grande; bien dispuesta por un terreno agricultor de esta villa se vende en condiciones favorables.

Quien desee informes dirijase á

JUAN VEGA L.

Grecia, marzo 29 de 1889. 3 y 1.

El Dr. Tomás M. Calnek,

ha trasladado su despacho á la casa de Doño Jesús Carrillo V. de Bonilla.— Calle de la Universidad, número 5 Oeste, á 25 varas del Parque Central.

Horas de consulta, de las diez y media a. m. á las tres p. m.

Residencia: Gran Hotel de Benedictis.

"LINEA ATLAS."

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del Puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

San José, 7 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.